

Manta, Marzo 20 del 2015

Señores:

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A ASTIESMAR

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en mi calidad de Gerente General de la Compañía, funciones que asumí desde el ocho de Diciembre del año 2.014, tengo a bien elevar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías.


La principal actividad de la Empresa es el alquiler de cámaras frigoríficas, y durante el año 2014 logramos cumplir con todas las expectativas de venta, teniendo alquiladas las cámaras en un cien por ciento.

Es importante señalar que con la fusión que se hizo entre las Compañías Zunibal S. A y Astillero Esperanza del Mar C. A Astiesmar, las utilidades disminuyeron casi un cincuenta por ciento, en vista que la Compañía Astiesmar no había empezado aun su proceso operativo y había generado gastos importantes.

Por lo expuesto anteriormente la Empresa al cierre de este ejercicio económico ha tenido utilidades, y se ha cumplido con las metas propuestas por los principales accionistas y directivos.

Es todo cuanto puedo informar como Representante Legal de la Compañía

Muy Atentamente,


Ing. Angela Loor Zambrano
GERENTE GENERAL
ASTIESMAR C. A

cc. archivo

ASTIESMAR C.A.